

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se resuelve el concurso número 4/1969 para ingreso en el Cuerpo General Subalterno.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 del mes siguiente), por la que se convocó el concurso número 4/1969 para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre el personal retirado por edad con categoría de Suboficial o inferior de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con el Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

— El 50 por 100 del sueldo que disfruta un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

— Aumentos por trienios, en razón del sueldo que perciban.

— Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les corresponda por su situación de retirados) señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones en la cuantía en el mismo fijada, con las modificaciones progresivas a que se refiere el artículo primero del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

— Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, establecido en el apartado d) del

artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid-1, los siguientes documentos:

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados y en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que a su vez dicha Dirección General pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que se harán llegar a los respectivos Centros o Dependencias a los efectos de entrega de los mismos a los interesados en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.
Madrid, 10 de julio de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

RELACIÓN QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG8426	Inocencio Belmonte, Francisco	Educación y Ciencia.	AB-Albaceta.
AR4PG8427	García Fernández, Rodrigo	P. Gobierno	AC-Alicante.
AR4PG8428	Peña Fernández, Timoteo	Justicia	AC-Alicante.
AR4PG8429	Delgado López, Hilario	Educación y Ciencia.	AC-Orihuela.
AR4PG8430	Sierra Moreno, Manuel	Educación y Cienci.	AL-Berja.
AR4PG8431	Calle del Olmo, Tomás de la	Hacienda	AV-Avilla.
AR4PG8432	Romero Vargas, Emilio	Trabajo	BA-Badajoz.
AR4PG8433	Palomino Díaz, Rafael	Educación y Ciencia.	BA-Don Benito.
AR4PG8434	Palain Salas, José	Hacienda	BN-Barcelona.
AR4PG8435	Quiles Martín, Antonio	Hacienda	BN-Barcelona.
AR4PG8436	Miguel Miguel, Celestino	Hacienda	BN-Barcelona.
AR4PG8437	Rial Silva, Isidro	Hacienda	BN-Barcelona.
AR4PG8438	Jiménez Sanz, Manuel	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG8439	Romero Mudarra, José	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG8440	Aguilera Sánchez, Ramón	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG8441	Rodríguez Mejuto, Antonio	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG8442	Penas Lorenzo, José	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG8443	Nieto Alvarez, Francisco	Obras Públicas	BN-Barcelona.
AR4PG8444	Gómez Penela, José	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8445	Hoyas Molina, Juan	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8446	Enriquez Otero, José	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8447	Magdaleno Cáceres, Lucio	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG8448	Barrios Pascual, Jerónimo	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8449	Lopez Amboage, Antonio	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8450	Berro Durán, Francisco	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8451	Pérez Alija, Amoroso	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8452	Andrade Rodríguez, Miguel	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8453	Sánchez Jiménez, Florencio	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8454	Martínez Martínez, Diego	Educación y Ciencia.	BN-Barcelona.
AR4PG8455	Luna Zafra, Antonio	Trabajo	BN-Barcelona.
AR4PG8456	Monge Casado, Martín	Educación y Ciencia.	BN-Igualada.
AR4PG8457	Granados García, Florencio	Educación y Ciencia.	BN-Santa Coloma Gramanet.
AR4PG8458	Aragoneses Herrero, Francisco	Educación y Ciencia.	VZ-Bilbao.
AR4PG8459	Pulido Moreno, Antonio	Educación y Ciencia.	VZ-Bilbao.
AR4PG8460	Pérez Corbea, Julio	Educación y Ciencia.	VZ-Bilbao.
AR4PG8461	Rodríguez Jiménez, Juan	Comercio	BU-Burgos.
AR4PG8462	Soriano Valdes, Francisco	Educación y Ciencia.	CA-Cádiz.
AR4PG8463	Campos Pajuelo, José	Educación y Ciencia.	CA-Ceuta.
AR4PG8464	Martínez Salvador, Guillermo	Educación y Ciencia.	CA-Ceuta.
AR4PG8465	García Pérez, Saúl	Educación y Ciencia.	CA-Ceuta.
AR4PG8466	Lospitao Galkano, Manuel	Educación y Ciencia.	CA-Ceuta.
AR4PG8467	Díaz Luna, Manuel	Educación y Ciencia.	CA-Jerez de la Frontera.
AR4PG8468	Jiménez García, Antonio	Educación y Ciencia.	CO-Fuenteovejuna.
AR4PG8469	Alonso Rodríguez, Inocencio	Educación y Ciencia.	CO-Fuenteovejuna.
AR4PG8470	Cascudo Lobelras, Francisco	Hacienda	CN-La Coruña.
AR4PG8471	Fernández Cibeiras, Francisco	Educación y Ciencia.	CN-El Ferrol del Caudillo.
AR4PG8472	Freire Alvarez, José	Educación y Ciencia.	CN-El Ferrol del Caudillo.
AR4PG8473	Vázquez García, José	Educación y Ciencia.	CN-Santiago de Compostela.
AR4PG8474	Martín Suárez, Andrés	Educación y Ciencia.	CN-Santiago de Compostela.
AR4PG8475	Jiménez Vaquero, Fermín	Educación y Ciencia.	CN-Santiago de Compostela.
AR4PG8476	Cavero Torrecilla, Domingo	Educación y Ciencia.	CU-Cuenca.
AR4PG8477	García del Barrio, Evencio	Educación y Ciencia.	CU-Cuenca.
AR4PG8478	Sanz Noriega, José	Educación y Ciencia.	CU-Cuenca.
AR4PG8479	Salmerón Morales, José	Hacienda	GE-Gerona.
AR4PG8480	Pérez Calvo, Angel	Gobernación	GE-Gerona.
AR4PG8481	Arjona Moreno, Manuel	Gobernación	GR-Granada.
AR4PG8482	Alfambra Lozano, Bernardo	Educación y Ciencia.	GR-Cogollos Vega.
AR4PG8483	Atienza García, Braulio	Educación y Ciencia.	GR-Cogollos Vega.
AR4PG8484	Gutiérrez Naranjo, Salvador	Agricultura	GU-Guadalupe.
AR4PG8485	Acosta Mayo, Manuel	Educación y Ciencia.	HV-Cartaya.
AR4PG8486	Ramírez Espinal, Adolfo	Educación y Ciencia.	LR-Lerida.
AR4PG8487	Portela Fernández, Julián	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8488	García Ontiveros, José	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8489	Serrano Cano, José	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8490	Cornejo García, Emilio	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8491	Rupérez del Val, Ildefonso	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8492	Calle Nacarino, Ricardo de la	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8493	Contreras Martín, Paulino	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8494	Pinés Checa, Antonio	Justicia	MD-Madrid.
AR4PG8495	Gil de Andrés, Saturnino	Justicia	MD-Madrid.
AR4PG8496	Jaramillo Moreno, Miguel	Justicia	MD-Madrid.
AR4PG8497	Rodríguez Garzón, Eugenio	Justicia	MD-Madrid.
AR4PG8498	Pablo López, Patricio	Justicia	MD-Madrid.
AR4PG8499	García Jiménez, Pío	Hacienda	MD-Madrid.
AR4PG8500	Hernández Martín, Manuel	Hacienda	MD-Madrid.
AR4PG8501	Serrano Hernández, Angel	Hacienda	MD-Madrid.
AR4PG8502	Ballesteros Campo, Calixto	Hacienda	MD-Madrid.
AR4PG8503	Almaraz García, Asterio	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8504	Martín González, Patricio	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8505	Hernández Sánchez, Angel	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8506	Martín Sánchez, Miguel	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8507	Rodríguez Rodríguez, Ignacio	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8508	Martín de la Mota Labrador, Julián	Obras Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8509	Gurrea Montalvo, Juan	Obras Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8510	Rioja García, Florentino	Obras Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8511	Palomino García, Manuel	Obras Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8512	Martínez Fraile, Eleuterio	Obras Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8513	Gabari Dean, Juan	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8514	Boya García, Vicente	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8515	Castro Panizo, Alfredo	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8516	Fernández Blanco, Jacinto	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8517	Merino Hernando, Gabriel	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8518	Prieto Fructuoso, Santiago	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8519	Ruiz Villapalos, Norberto	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8520	Pliego Domínguez, Angel	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8521	Hernández Martínez, Roque	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8522	García Pascual, Isidro	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8523	Merino Robles, Aquilino	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8524	González Bermejo, Marcelino	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8525	Giráldez Benito, Manuel	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8526	Jiménez Martín, Lucas	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8527	Díaz Yebra, Bonifacio	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8528	Gañán García, Francisco	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8529	Pazos Méndez, Alfredo	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8530	Sánchez Díaz, Hermenegildo	Educación y Ciencia.	MD-Madrid.
AR4PG8531	Ferrero González, Florentino	Comercio	MD-Madrid.
AR4PG8532	Cabello Marañón, Manuel	I. y Turismo	MD-Madrid.
AR4PG8533	Martín Juan, Alfonso	I. y Turismo	MD-Madrid.
AR4PG8534	Encinar Herráez, Andrés	I. y Turismo	MD-Madrid.
AR4PG8535	Reyes Ampuero, Julio	I. y Turismo	MD-Madrid.
AR4PG8536	Pedroso Rodríguez, Miguel	I. y Turismo	MD-Madrid.
AR4PG8537	Madueño López, Miguel	Gobernación	MD-San Lorenzo de El Escorial.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG8538	Prats Carreras, Juan	Educación y Ciencia	MA-Málaga.
AR4PG8539	Jiménez Cortés, Miguel	Educación y Ciencia	MA-Málaga.
AR4PG8540	Romero Conejo, Manuel	Educación y Ciencia	MA-Alora.
AR4PG8541	González Jiménez, Manuel	Educación y Ciencia	MA-Melilla.
AR4PG8542	Pérez Díaz, Rafael	Educación y Ciencia	MA-Melilla.
AR4PG8543	Romero Muñoz, Manuel	Educación y Ciencia	MA-Melilla.
AR4PG8544	Vázquez Tabero, Antonio	Educación y Ciencia	MA-Vélez-Málaga.
AR4PG8545	García González, Avelino	Hacienda	OV-Oviedo.
AR4PG8546	Sagrado Torollo, Jacinto	P. Gobierno	OV-Gijón.
AR4PG8547	Barreno Moure, Ramón	Educación y Ciencia	OV-Gijón.
AR4PG8548	Cuenca Soler, Julio	Educación y Ciencia	OV-Gijón.
AR4PG8549	Fernández Fernández, Manuel	Educación y Ciencia	OV-Inarica.
AR4PG8550	Rivas Blanco, José	Educación y Ciencia	PQ-Vigo.
AR4PG8551	Martín Francisco, Honorio	Hacienda	SA-Fuentes de Oñoro.
AR4PG8552	Moreno Sánchez, José	Educación y Ciencia	TF-La Laguna.
AR4PG8553	Agudo Agudo, Federico	Gobernación	ST-Santander.
AR4PG8554	Cabello Rosal, José	Educación y Ciencia	ST-Torrelavega.
AR4PG8555	Puente Fernández, José de la	Educación y Ciencia	ST-Torrelavega.
AR4PG8556	Castro López, Manuel	Educación y Ciencia	SE-Iera del Río.
AR4PG8557	Rodríguez Durán, Juan	Educación y Ciencia	SE-Corna del Río.
AR4PG8558	Hernández Gorjon, Policarpo	Educación y Ciencia	TA-Tortosa.
AR4PG8559	Obeso Bonet, Gerardo	Educación y Ciencia	TE Teruel.
AR4PG8560	Hernández Hernández, Jesús	Educación y Ciencia	TE Teruel.
AR4PG8561	Molina Naval, José	Educación y Ciencia	TE Teruel.
AR4PG8562	Martín Vizecaino, Francisco	Gobernación	VL-Valencia.
AR4PG8563	Bueno García, Juan	Educación y Ciencia	VL-Valencia.
AR4PG8564	Ruiz Fuentes, Francisco	Vivienda	VL-Valencia.
AR4PG8565	Monago Carton, Juan Luis	Educación y Ciencia	VL-Jativa.
AR4PG8566	Flores Rubio, Macario	Educación y Ciencia	VA-Villalón de Campos.
AR4PG8567	Miguel Delgado, Manuel	Gobernación	ZA-Zaragoza.
AR4PG8568	García López, Manuel	Gobernación	ZA-Zaragoza.
AR4PG8569	Mesa García, José	Gobernación	CA-Casta.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se destina a don Fernando Bermúdez de la Fuente al Juzgado Comarcal de Guía de Gran Canaria (Las Palmas).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Este Ministerio ha acordado destinar al Juzgado Comarcal de Guía de Gran Canaria (Las Palmas), a don Fernando Bermúdez de la Fuente, Juez comarcal que ha cesado con carácter forzoso en el Servicio de Justicia de Ifni, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de junio del año actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de julio de 1969 por la que se traslada de Secretaría a don Adolfo Linares Valetje, Secretario de Justicia Municipal.

Ilmo. Sr. Visto el expediente intruido en virtud de instancia elevada a este Departamento por don Adolfo Linares Valetje, Secretario del Juzgado de Paz de Craciente (Pontevedra), en súplica de ser trasladado a la Secretaría del de igual clase de Bayona, de la misma provincia,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que han sido debidamente comprobados los motivos alegados por el referido funcionario, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, acceder a lo solicitado, debiendo tomar posesión de dicha Secretaría en el plazo y con los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Angel Pérez Saldaña, Oficial de la Justicia Municipal, para servir su cargo en el Juzgado Municipal número 14 de Barcelona (Registro Civil).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Dirección General ha acordado destinar al Juzgado Municipal número 14 de Barcelona (Registro Civil) a don Angel Pérez Saldaña, Oficial de la Justicia Municipal, que ha cesado con carácter forzoso y efectividad del día 30 del pasado mes de junio en el servicio de Justicia de la Provincia de Ifni, según Orden de la Presidencia del Gobierno del día 9 del propio mes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Director general, Adolfo Fernández Carriego.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se adscriben definitivamente al mismo determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior del 29 de enero de 1968 para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos y cinco más de aspirantes, con destino en las dependencias centrales de dicho Servicio, fueron designados para tales cargos los funcionarios procedentes de la Administración Local doña Carmen García Redondo y doña María del Carmen Díez Sanjuanbenito.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1966, normativo de dicho Servicio, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local quedarán en situación de excedencia activa con reserva